

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42539 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 213/08 referente al concursado Urazca Promoción de Empresas, S.L.U. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de Febrero de 2010 a las diez horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 20 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090089276-1